

10 | NOV | 2020

TERMINACION LÍNEA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR 2019 [Corresponde a la Circular Externa No. 21 del 09 de agosto de 2019]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

Bancóldex se permite informar la terminación de la “Línea de Apoyo al Comercio Exterior 2019”, reglamentado mediante la Circular Externa No. 21 de agosto 09 de 2019, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,


JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal